

CONVOCATORIA



Premio de
Investigación en
Biomedicina
Dr. Rubén Lisker

CONACYT, La Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar de Coca-Cola de México, convocan a investigadores médicos y biomédicos, que realicen investigación en Instituciones Nacionales, en áreas de Diagnóstico, Prevención, Tratamiento de Etiopatogenia y Epidemiología, a participar en la tercera edición del Premio de Investigación en Biomedicina “Dr. Rubén Lisker”, 2017.

BASES

- El registro de cada proyecto deberá hacerse en la página electrónica: premiorubenlisker.mx en tiempo y forma.
- Participarán proyectos de investigación, que sean originales y de calidad.
- Solo se podrá participar con un proyecto a la vez.
- Podrán participar médicos cirujanos, químicos, biólogos, químicos farmacobiólogos, parasitólogos, bioquímicos, ingenieros químicos, químicos en alimentos, biomédicos, y licenciados en nutrición o cualquier otro profesional cuya investigación esté vinculada a las ciencias de la salud.
- Los proyectos de investigación deberán ser planteados para realizarse en un plazo máximo de 2 años, incluyendo el desarrollo y la evaluación y tendrán una extensión máxima de 20 cuartillas a doble espacio incluyendo el resumen y la bibliografía.
- El autor y co-autores, así como, la Institución Académica o Científica del proyecto ganador, se comprometerán a concluir el proyecto sin desertar del mismo. En caso de no realizarse el proyecto o no concluirlo, previa revisión y dictamen por el Jurado Evaluador, se deberán devolver los fondos correspondientes, recibidos hasta el momento.

REQUISITOS

El proponente deberá reunir las siguientes características:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Contar con grado mínimo de maestría y para los médicos cirujanos, será aceptado el grado de especialidad.
- Presentar el nombramiento o carta de la institución donde acredite su pertenencia a la misma, el título y cédula profesional del máximo grado académico obtenido.



CONVOCATORIA



Premio de
Investigación en
Biomedicina
Dr. Rubén Lisker

- Estar adscrito a una Institución Nacional en la que se realice investigación médica o biomédica, la que certificará la no inconveniencia de participación del proponente y su disposición de colaborar en la promoción de la imagen del Premio, en caso que resulte ganador.
- Edad, igual o menor a 40 años, para hombres y 43 para mujeres, al 31 de diciembre de 2017
- Registrar adecuadamente los datos y cargar los documentos solicitados, tanto personales como los referentes al proyecto de investigación (ver Manual del proponente)

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

No podrán participar proyectos que se encuentren bajo alguno de los siguientes supuestos:

- Proyectos concluidos y/o que no sean originales.
- Proyectos presentados que tengan vinculación con algún miembro del jurado sin importar si es: autor, coautor, tutor o tutor adjunto.
- Proyectos que estén recibiendo algún otro financiamiento de Conacyt
- Proyectos propuestos, que estén relacionados con empleados o familiares de empresa o subsidiaria relacionada a Coca-Cola de México y su red de embotelladoras.
- Proyectos que no cumplan en su totalidad con las bases y requisitos de esta convocatoria, en tiempo y forma.

Los proyectos eliminados del concurso serán notificados vía correo electrónico.

DERECHOS DE AUTOR

El Premio de Investigación en Biomedicina "Dr. Rubén Lisker" acepta y evalúa los proyectos participantes al asumir que el autor ostenta la propiedad intelectual y legal de la totalidad del proyecto sometido y exime a Conacyt, a la industria Mexicana de Coca-Cola y al Instituto de Bebidas para la Salud y Bienestar de Coca-Cola de México y cualquiera de sus filiales, subsidiarias, directores, oficiales y empleados, de cualquier responsabilidad civil, penal o administrativa, en caso de controversia.

La industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y Bienestar de Coca-Cola de México, reconocen y manifiestan que la investigación, los resultados, y/o cualquier documento que se genere como resultado de la participación en el premio es y seguirá siendo, durante todo el tiempo, propiedad del participante y/o del ganador.



CONVOCATORIA



Premio de
Investigación en
Biomedicina
Dr. Rubén Lisker

PREMIO

- El premio al ganador consiste en la entrega de \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN) libres de impuestos, el cual se destinará y aplicará de acuerdo al plan de Investigación y al cronograma de presupuesto del proyecto, el que será validado por el jurado evaluador.
- A partir de esta edición, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) adicionalmente otorgará la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN) libres de impuestos, destinados a estancias académicas.
- El proyecto ganador recibirá en total \$2'100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 MN) libres de impuestos.
- Un diploma de reconocimiento
- Una constancia de Participación.

La Ceremonia de entrega del premio se realizará el 28 de septiembre de 2017

JURADO

- Los trabajos de investigación participantes serán evaluados por un Jurado Evaluador que estará integrado por investigadores en diversas áreas de la salud, pertenecientes a diversas Instituciones Nacionales.
- El Jurado Evaluador está integrado por destacadas personalidades, expertos en el área de la salud en México.
- Ninguno de sus miembros pertenece o tiene relación con empresa o subsidiaria de Coca-Cola de México y su red de embotelladoras.
- El Jurado Evaluador, no podrá participar como proponente, ni pertenecer al equipo del proyecto a concursar.
- Si hubiera algún conflicto de interés, el jurado declarará este conflicto y no evaluará el proyecto asignado.
- La decisión del jurado será inapelable.

EVALUACIÓN

- Todos los proyectos de investigación se tratarán con absoluta confidencialidad por parte del CONACYT, la Industria Mexicana de Coca-Cola y el Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar de Coca-Cola de

CONVOCATORIA



Premio de
Investigación en
Biomedicina
Dr. Rubén Lisker

- México.
- Será evaluada la importancia y originalidad del proyecto propuesto.
 - Rigor metodológico.
 - Se seleccionarán 5 proyectos finalistas, los que serán presentados y defendidos por sus proponentes en una sesión ante el Jurado Evaluador el jueves 7 de septiembre del año en curso, en la Ciudad de México.

RESULTADOS

- El Jurado Evaluador, llevará a cabo el análisis, la discusión y la selección de los trabajos presentados conforme al Manual del Proponente, tomando en consideración la calidad y presentación de los proyectos finalistas y se determinará el ganador.
- Los resultados se publicarán el 11 de septiembre de 2017 en la página del Premio de Investigación en Biomedicina "Dr. Rubén Lisker" www.premiorubenlisker.mx

Queda abierta la convocatoria con fecha 10 de abril de 2017 y cierra el 30 de junio del mismo año.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

La información que se genere con motivo de la presente convocatoria estará sujeta a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

